

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 4727

MURCIA

NEGOCIADO DE ORDENACION RURAL

ANUNCIO OFICIAL

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, durante el mes de junio de 1984, relativos a concesión de licencias de obras:

SESION DEL DIA 5

Raúl y Navarro, S. A. Ampliar naves para almacenamiento de pimentón molido y envases, en Cuesta Piñero, Churra.

Don Antonio Hernández Noguera. Elevar planta para vivienda, en calle Las Casas, Sangonera la Verde.

Don Manuel Iniesta Rodríguez. Ampliar vivienda y almacén, en carretera Alicante, sin número, Espinardo.

Don José González Vivancos. Ampliar vivienda en bajo, en calle José Luján, El Palmar.

Don José Leandro Alcaraz Rubio. Vallar solar, en calle Molino del Rey, San Ginés.

Hidroeléctrica Española S. A. Apertura de zanja para instalar cable subterráneo de transporte de energía eléctrica, en polígono industrial Oeste, para servicio eléctrico de Pescadería Dos Mares.

Don José Muñoz Varona. Construir 16 viviendas de Protección Oficial, tipo duplex y aparcamiento, en Santo Angel.

Sociedad Cooperativa Limitada de Viviendas El Limonar. Sobre solución saneamiento edificio de viviendas en construcción, en Cabezo de Torres.

SESION DEL DIA 12

Hidroeléctrica Española, S. A. Apertura de zanja e instalación de cable subterráneo, de transporte de energía eléctrica de baja y media tensión, en el polígono industrial Oeste.

Don Manuel Arnau Belando. Construir 17 viviendas adosadas de Protección Oficial, y aparcamientos, en carril de Los Pablos y calle sin nombre, El Raal.

Don Alfonso Orengo Ruiz. Reparar y enlucir fachada de vivienda, sita en calle Barranquete, 15, La Alberca.

Don Lorenzo Pérez Sandoval. Construir porche y vivienda en elevación, en calle Perullo, Barqueros.

Don José Pujalte Teruel. Construir edificio para vivienda y local, en calle Mayor, esquina a calle San Antonio, La Raya.

Don José A. Cárcelos Arce. Construir edificio de dos plantas para almacén y vivienda, en Los Lages.

Caja de Ahorros Provincial. Obras de decoración de local, en calle Juan Carlos I, Santo Angel.

Don Luis López Caballero. Construir semisótano y vivienda, en El Puntal.

Don Manuel Alcaraz Molina. Vallar terrenos, en camino Guadalupe, 94, Guadalupe.

Don Luis Sánchez Alegre. Vallar terrenos, en San Benito.

Don Francisco Martínez Campillo. Construir local comercial, en calle Buenavista, Sucina.

Don Pedro Soto Carrión. Construir almacén agrícola, en calle sin nombre, Valladolides.

SESION DEL DIA 19

Don Francisco Baños Nicolás. Construir 6 viviendas y garajes, en calle Mayor, Puente Tocinos.

Don José Arce Pallarés. Construir 4 viviendas de Protección Oficial y locales comerciales, en calle Iglesia y carretera Puerto Garruchal, barrio San José, Los Garres.

Don Juan Pacheco Pacheco. Construir edificio de dos plantas para almacén, en carretera Murcia-Granada, Sangonera la Seca.

Doña Trinidad Ruiz Galián. Construir vivienda con trastero, de Protección Oficial y garaie, en dos parcelas de la manzana P-2 del plan parcial Montezahar, Beniaján.

Don José Griñán Nicolás. Ampliación elevada de vivienda, en calle Gloria, 55, Puente Tocinos.

SESION DEL DIA 26

Don Antonio Tomás Noguera. Construir vivienda en calle Mayor, Aljucer.

Don Juan García Espín. Construir cerca, en carril de los Morenos, número 7, Puente Tocinos.

Don Francisco Ruiz Alemán. Renovar valla detrás de vivienda, sita en plaza Juan XXIII, 2, Algezares.

Murcia, 28 de junio de 1984.—El alcalde, Antonio Bódalo Santoyo.

* Número 4699

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación inicial del proyecto de estudio de detalle de Espinardo «C» y de la delimitación de unidades de actuación contenida en la documentación elaborada y el sistema de actuación para su ejecución

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de junio último, acordó aprobar inicialmente el proyecto de estudio de detalle de Espinardo «C», el cual limita: al Norte, con la carretera de Espinardo a Monteagudo; al Este, con la zona 1c; al Sur, con el P.P.C.I., y al Oeste, con la zona 11/1 y Peri; proyecto que ha sido elaborado por la Oficina Técnica de Gestión Urbanística Municipal; así como aprobar inicialmente al mismo tiempo la delimitación de unidades de actuación contenida en la documentación elaborada y el sistema de actuación para su ejecución.

La mencionada documentación se someterá a información pública por plazo de 15 días en los locales del Área de Urbanismo, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 2 de julio de 1984.—El alcalde, Antonio Bódalo Santoyo.